

**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora  
de Fondos de Inversión:*

(Miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$40,173	
Ver estado de valuación de la cartera de inversiones y nota 3c y 7 a los estados financieros	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 74% del total de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Sociedad, y que por lo tanto en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciliar la posición total de los valores de la Sociedad con los registros de la institución contratada para su custodia, y la confirmación de dichos valores al S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios independiente autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)





También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

#### **RÚBRICA**

C.P.C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 2,723	3,124	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 6 y 10)	\$ 1,987	2,688
Inversiones en valores (nota 7):					
Títulos para negociar	40,173	33,574	Total pasivo	<u>1,987</u>	<u>2,688</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 8)	778	987	Capital contable (nota 11):		
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	9,350	7,351	Capital contribuido:		
Impuestos y PTU diferidos (nota 12)	124	1,571	Capital social	18,056	18,056
Otros activos:			Prima en venta de acciones	<u>556</u>	<u>556</u>
Cargos diferidos	1,140	3,302	Capital ganado:	<u>18,612</u>	<u>18,612</u>
			Resultados de ejercicios anteriores	26,039	17,457
			Reservas de capital	2,577	2,126
			Otros resultados integrales	(7)	(7)
			Resultado neto	<u>5,080</u>	<u>9,033</u>
				<u>33,689</u>	<u>28,609</u>
			Total capital contable	52,301	47,221
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)		
Total activo	<u>\$ 54,288</u>	<u>49,909</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 54,288</u>	<u>49,909</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otras cuentas de registro	\$ 40,173	33,574

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$17,460.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis A. Benavides Simón  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Edgar Saldaña Márquez  
Subdirector de Contabilidad

[www.finamex.com.mx](http://www.finamex.com.mx)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>Tipo de valor</b>	<b>Calificación o bursatilidad</b>	<b>Cantidad de títulos operados</b>	<b>Cantidad de títulos liquidados</b>	<b>Total de títulos de la emisión</b>	<b>Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)</b>	<b>Costo total de adquisición</b>	<b>Valor razonable unitario (en pesos)</b>	<b>Valor razonable o contable total</b>
<b>2021</b>										
Títulos para negociar - Inversiones en títulos de deuda										
100% Valores gubernamentales										
BONDES	220519	LD	AAA	401,764	401,764	273,152,616	\$ 100.032354	\$ 40,189	\$ 99.991406	\$ 40,173
								<u>40,189</u>		<u>40,173</u>
Total de títulos para negociar										
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable										
F-BOLSA A 52	A	52	AAA	212,315	212,315	212,315	1.677232	356	10.100000	2,144
FINAUSA A 52	A	52	AAA	8,131	8,131	8,131	27.681152	225	286.130000	2,326
FINABLA A 52	A	52	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.020000	1,020
								<u>1,581</u>		<u>5,490</u>
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda										
FINAGUB A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.350000	1,350
FINALIQ A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.330000	1,330
FINADIN A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.180000	1,180
								<u>3,000</u>		<u>3,860</u>
Total inversiones permanentes								<u>\$ 4,581</u>		<u>\$ 9,350</u>
<b>2020</b>										
Títulos para negociar - Inversiones en títulos de deuda										
100% Valores gubernamentales										
BONDES	210121	LD	AAA	298,232	298,232	300,135,247	\$ 100.240904	\$ 29,895	\$ 100.081450	\$ 29,847
BONDES	210325	LD	AAA	6,503	6,503	393,800,991	100.202002	652	99.983726	650
BONDES	210819	LD	AAA	30,708	30,708	250,395,492	100.152489	3,075	100.188065	3,077
								<u>33,622</u>		<u>33,574</u>
Total de títulos para negociar										
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable										
F-BOLSA A 52	A	52	AAA	212,315	212,315	212,315	1.677232	356	8.095774	1,719
FINAUSA A 52	A	52	AAA	8,131	8,131	8,131	27.681152	225	233.851254	1,901
								<u>581</u>		<u>3,620</u>
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda										
FINAGUB A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.303031	1,303
FINALIQ A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.288146	1,288
FINADIN A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.139838	1,140
								<u>3,000</u>		<u>3,731</u>
Total inversiones permanentes								<u>\$ 3,581</u>		<u>\$ 7,351</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**RÚBRICA**

Lic. Luis A. Benavides Simón  
Director General

**RÚBRICA**

L.C.P. Luis Edgar Saldana Márquez  
Subdirector de Contabilidad



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 6)	\$ 33,441	36,770
Comisiones y tarifas pagadas (nota 6)	<u>(4,389)</u>	<u>(4,558)</u>
Ingresos por servicios	29,052	32,212
Margen integral de financiamiento, neto	1,817	1,644
Otros ingresos de la operación	15	5
Gastos de administración (nota 6)	<u>(25,084)</u>	<u>(22,508)</u>
Resultado de la operación	5,800	11,353
Participación en el resultado de fondos de inversión	<u>999</u>	<u>762</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6,799	12,115
Impuesto a la utilidad (nota 12)		
Sobre base fiscal	(272)	-
Diferidos	<u>(1,447)</u>	<u>(3,082)</u>
Resultado neto	<u><u>\$ 5,080</u></u>	<u><u>9,033</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis A. Benavides Simón  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Edgar Saldaña Márquez  
Subdirector de Contabilidad



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<b>Capital social</b>	<b>Prima en venta de acciones</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Total capital contable</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 18,056	556	12,398	1,860	(7)	5,325	38,188
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	5,059	266	-	(5,325)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Resultado neto	-	-	-	-	-	9,033	9,033
Saldos al 31 de diciembre de 2020	18,056	556	17,457	2,126	(7)	9,033	47,221
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	8,582	451	-	(9,033)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Resultado neto	-	-	-	-	-	5,080	5,080
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>18,056</u>	<u>556</u>	<u>26,039</u>	<u>2,577</u>	<u>(7)</u>	<u>5,080</u>	<u>52,301</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis A. Benavides Simón  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Edgar Saldaña Márquez  
Subdirector de Contabilidad



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 5,080	9,033
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuesto a la utilidad causado y diferidos	1,719	3,082
Participación en el resultado de fondos de inversión	<u>(999)</u>	<u>(762)</u>
	5,800	11,353
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(6,599)	(11,985)
Cambio en otros activos operativos	3,293	393
Cambios en otros pasivos operativos	(973)	298
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(922)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	599	59
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de inversión permanente	<u>(1,000)</u>	<u>-</u>
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(401)	59
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,124</u>	<u>3,065</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u><u>2,723</u></u>	\$ <u><u>3,124</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis A. Benavides Simón  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Luis Edgar Saldaña Márquez  
Subdirector de Contabilidad



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles pesos)

**(1) Actividad-**

Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad” o la “Operadora”), es subsidiaria de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la Casa de Bolsa), y fue autorizada en 2002 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar fondos de Inversión de renta variable y en instrumentos de deuda. Su objeto social es la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables. La Sociedad puede operar tanto fondos de inversión en instrumentos de deuda (FIID) como fondos de inversión de renta variable (FIRV), teniendo a su cargo las funciones de administración general, colocación y distribución de las acciones de dichos fondos.

Las actividades y la ejecución de su objeto social se apegarán a lo dispuesto en la LFI y en las circulares emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad administra los siguientes Fondos de Inversión:

- Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Fondo Finamex Nabla Asignación Estratégica, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Fondo constituido el 6 de noviembre de 2020, iniciando operaciones el día 14 de abril de 2021.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 29 de marzo 2022, el Lic. Luis A. Benavides Simón, Director General, y el L.C.P. Luis Edgar Saldaña Márquez, Subdirector de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2021 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Sociedad somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3c y 7 – Inversiones en valores: valores de mercado observables.
- Notas 3i y 12 – Impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal, excepto por las monedas extranjeras, las cuales se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada (para pago en México de deudas en dólares) publicado por el Banco de México, a la fecha de los estados financieros (FIX hasta el 15 de diciembre de 2021).

**(c) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores públicos, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición.

Títulos para negociar- Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio; posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" dentro del "Margen integral de financiamiento". Cuando los títulos para negociar son enajenados, el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio conforme se devengan; en el momento del cobro de los intereses devengados, éstos se disminuyen del rubro de "Inversiones en valores" contra el rubro de "Disponibilidades".

**(d) Cuentas por cobrar-**

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar son evaluados por la Administración de la Sociedad y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las reservas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados).

**(e) Inversiones permanentes-**

Las inversiones permanentes en los Fondos de Inversión no se consolidan y se valúan utilizando el método de participación considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha de los estados financieros, sobre la tenencia de acciones de la serie "A", que representa el capital fijo y es un requisito legal para representar a los fondos de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

**(f) Otros activos-**

Representan pagos realizados por la Sociedad por servicios que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como; pagos de renta de locales, primas de seguros y depósitos en garantía, así como su amortización acumulada.

**(g) Margen integral de financiamiento-**

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

**(h) Provisiones-**

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de administración.

**(i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

**(j) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**Beneficios Post-Empleo**

**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de "Gastos de administración". La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del "Gastos de administración".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

**(k) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos de la Sociedad corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los Fondos de Inversión, las cuales se registran en resultados conforme se devengan.

**(l) Reconocimiento de gastos-**

Los gastos erogados por la Sociedad son principalmente por comisiones pagadas por distribución de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión administrados, honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**(m) Cuentas de orden – otras cuentas de registro-**

La Sociedad efectúa básicamente dos funciones: labores de administración de activos, manejando las inversiones de los fondos de inversión propios; y la distribución de Fondos de Inversión a través de contratos de distribución con distribuidores integrales y referenciadores de contratos. Dentro de las operaciones de administración incluye el gestionar con otros intermediarios la compraventa de valores por cuenta de los fondos de inversión propios.

**(n) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Cambios contables-**

**I. Mejoras a las NIF 2021-**

Los cambios contables del documento “Mejora a la NIF 2021” emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en diciembre de 2020, no tuvieron impacto en la información financiera de la Sociedad.

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las disponibilidades representan saldos en moneda nacional en instituciones financieras, las cuales ascienden a \$2,723 y \$3,124, respectivamente.

**(6) Partes relacionadas-**

**a) Contratos y compromisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

— Prestación de servicios administrativos

a) La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., F. I. I. D., Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D., Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D., y Fondo Finamex Nabla Asignación Estratégica, S. A. de C. V. (Fondo con inicio de operaciones el 14 de abril de 2021).

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Sociedad se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Sociedad queda autorizada por los Fondos de Inversión para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.
- Los servicios serán proporcionados por personal de la Sociedad, el cual no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
- Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Sociedad.
- b) La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Casa de Bolsa la cual le presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros.
- Distribución de acciones

Este contrato establece la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión con la Casa de Bolsa.

Tanto por los servicios administrativos, como por los servicios de distribución de acciones, las multas impuestas a los Fondos de Inversión por conductas atribuibles a la Sociedad serán a cargo de ésta. La Sociedad se obliga a indemnizar a los Fondos de Inversión, según corresponda, por los daños que les cause con motivo de la incorrecta prestación de sus servicios.

**b) Saldos y operaciones**

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

- a. Los activos y pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar:		
Fondos de Inversión	\$ 483	593
Casa de Bolsa	-	2
	<b>\$ 483</b>	<b>595</b>

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por pagar:		
Casa de Bolsa (ver nota 10)	\$ 1,157	1,291

b. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones cobradas por administración de activos	\$ 5,510	5,615
Comisiones y tarifas pagadas	\$ 1,066	232
Gastos por servicios administrativos	\$ 10,316	11,667

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran a continuación:

	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Plus (minusvalía)</b>	<b>Interés devengado</b>	<b>2021 Total</b>	<b>2020 Total</b>
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales en posición	\$ 40,189	(16)	-	40,173	33,574

**Títulos para negociar**

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de \$(16) y \$(48), respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Los riesgos asociados a las inversiones en valores se encuentran relacionados con la solidez y liquidez de las emisoras para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones y otros riesgos relacionados con las tasas de mercado (nota 13).

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**(8) Cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	\$ 483	593
Deudores diversos	47	121
Impuesto al valor agregado acreditable	248	273
	<b>\$ 778</b>	<b>987</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por deudores diversos es 100% recuperable, por tal motivo no es necesario reconocer una estimación por difícil cobro.

- <sup>(1)</sup> El saldo corresponde a las comisiones por cobrar a Casa de Bolsa y por los servicios administrativos de los Fondos de Inversión administrados (ver nota 6a).

**(9) Inversiones permanentes en acciones-**

Los valores de estas inversiones se determinan aplicando el método de participación sobre el capital contable de las empresas emisoras, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las partidas que integran este rubro se presentan como sigue:

<b>2021</b>	<b>Porcentaje de participación <sup>(1)</sup></b>		<b>Participación en el resultado del ejercicio</b>	<b>Valor contable proporcional</b>
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	11.16%	\$	425	2,144
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	11.00%		425	2,326
Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V.	0.80%		47	1,350
Fondo Liquido Finamex, S.A. de C.V.	3.41%		42	1,330
Fondo Dinámico Finamex, S.A. de C.V.	99.88%		40	1,180
Fondo Nabla Finamex, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	2.63%		20	1,020
		<b>\$</b>	<b>999</b>	<b>9,350</b>

  

<b>2020</b>	<b>Porcentaje de participación<sup>(1)</sup></b>		<b>Participación en el resultado del ejercicio</b>	<b>Valor Contable proporcional</b>
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	27.46%	\$	143	1,719
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	98.37%		441	1,901
Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V.	0.40%		57	1,303
Fondo Liquido Finamex, S.A. de C.V.	3.79%		54	1,288
Fondo Dinámico Finamex, S.A. de C.V.	99.87%		67	1,140
		<b>\$</b>	<b>762</b>	<b>7,351</b>

- <sup>(1)</sup> Este porcentaje representa la participación de las acciones Serie "A" respecto del total de las acciones en los Fondos de Inversión.

- <sup>(2)</sup> Fondo constituido el 6 de noviembre de 2020, iniciando operaciones el día 14 de abril de 2021.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos, excepto cuando se indica diferente)

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

**(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Acreedores diversos <sup>(1)</sup>	\$ 1,864	2,557
Impuestos por pagar	93	111
Beneficios a empleados	30	20
	<b>\$ 1,987</b>	<b>2,688</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por pagar a la Casa de Bolsa	\$ 1,157	1,291
Mercadotecnia	333	690
Impuestos diversos	99	131
Honorarios	275	445
	<b>\$ 1,864</b>	<b>2,557</b>

**(11) Capital contable-**

**(a) Estructural de capital social-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>
Capital fijo:		
Acciones Serie "A" (pagadas)	174,100	\$ 17,410
Capital variable:		
Acciones Serie "B" (pagadas)	500	50
<b>Total</b>	<b>174,600</b>	<b>\$ 17,460</b>

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el capital social se encuentra integrado por 174,100 acciones de la Serie "A" en ambos años, y 500 acciones de la Serie "B" en ambos años, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$100 pesos cada una. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

**(b) Restricciones del capital contable-**

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, gobiernos o dependencias oficiales, así como extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su importe asciende a \$2,577 y \$2,126, respectivamente, monto que no ha alcanzado el importe requerido.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarían ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**(12) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertas partidas, así como acumulable o deducible, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>En los resultados del período:</b>		
Sobre base fiscal	\$ 272	-
ISR diferido	1,447	3,082
	\$ 1,719	3,082

Los impuestos y PTU diferidos que se muestran en el balance general se integran por:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 97	154
Pérdidas fiscales por amortizar	-	1,393
	97	1,547
Pasivos:		
Pagos anticipados	(4)	(20)
Impuesto a la utilidad diferido, activo, neto	93	1,527
Más:		
PTU diferida neta	31	44
<b>ISR y PTU diferido, neto</b>	\$ <b>124</b>	<b>1,571</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad amortizó pérdidas fiscales por \$5,027 y \$10,861, respectivamente.

### Tasa efectiva del impuesto

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	6,799	12,115
Tasa estatutaria	30%	30%
Efecto en el impuesto incremento (reducción) resultante de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(13%)	(2%)
Gastos no deducibles	14%	-
Ingresos en subsidiarias	(4%)	(2%)
Otras partidas no deducibles	(2%)	-
<b>Tasa efectiva</b>	<b>25%</b>	<b>26%</b>

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**(13) Administración de riesgo (no auditada)-**

Conforme a las disposiciones establecidas en la circular única, las Sociedades deben establecer los lineamientos mínimos sobre Administración integral de riesgos acordes con las características de los Fondos de Inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los Fondos de Inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas. Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son supervisadas por el Comité de Inversión (el Comité).

La Sociedad ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece que de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición.

**Riesgo de mercado.** Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

**Riesgo de crédito.** Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

Pérdida esperada y no esperada- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.

**Riesgo de emisor.** Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

**Riesgo de liquidez.** La Sociedad define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

**Riesgo operativo.** En materia de riesgo operativo se cuentan con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos, entendidos estos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, fraudes o robos.

Para la identificación de los riesgos se ha establecido una metodología, la cual parte de la identificación y documentación de procesos, está basada en herramientas de auto-evaluación y considera el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**Riesgo legal.** El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo.

**Riesgo tecnológico.** El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para un mejor entendimiento de esta revelación, se deberá leer en forma conjunta con la nota 26 de los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa.

**(14) Compromisos y pasivos contingentes-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de las actividades propias de la Sociedad y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

Las multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

**(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes" emitidos por el CINIF, las cuales serán aplicables a la Sociedad, en tanto no exista pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 30 de diciembre de 2021, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Fondos de Inversión.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La Sociedad deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

Algunas precisiones específicas para las casas de bolsa son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las casas de bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.
- Las operadoras de fondos de inversión, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

Las operadoras de fondos de inversión deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

**Opción a Valor Razonable**

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 5 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-6 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-7 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)



**Finamex Inversiones, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

### **Mejoras a las NIF 2022**

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación:

**NIF D-3 "Beneficios a los empleados"**-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"**-. Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-10 "Efectos de la inflación"**-. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

